



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 59810/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 649/2014

VISTO

El viaje que realiza el Dr. Alejandro E. ORBE (Profesor Asistente DS) a la ciudad de Natal (Brasil), donde permanece por el lapso 15 al 30 de noviembre de 2014 del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, el nombrado visita a un grupo de investigación de la "Universidade Federal do Rio Grande do Norte" en el marco del proyecto STIC-Amsud MISMT;

Que las actividades que desarrolla el Dr. ORBE son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica presta su acuerdo, puesto que no se ven afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión del Dr. Alejandro E. ORBE (Profesor Asistente DS, legajo 46615), a la ciudad de Natal (Brasil), donde permanece por el lapso 15 al 30 de noviembre de 2014, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91.

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 17 de noviembre de 2014.

ii.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF